LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA. FEDERAL UNIVERSAL.

NOCIONES ELEMENTALES DE LOS PRINCIPIOS DEMOCRATICOS,

DEDICADAS Á LAS CLASES PRODUCTORAS

por

FERNANDO GARRIDO.

> La felicidad de cada uno no puede ser mas que el resultado de la felicidad de todos.
>
> El que intente salvarse solo se perderá el primero.
>
> —
>
> Buscad el reinado de Dios y de su justicia, y lo demás, sustento, vestido y casa se os dará por añadidura.
>
> Jesucristo.

Precio 2 reales.

MADRID:
CUESTA, MONIER, BAYLLIERE.

—

LÉRIDA: Imprenta y Libreria DE JOSÉ SOL.
1855.

INTRODUCCION.

Las clases productoras son el sosten de la sociedad, son la sociedad misma, pues sin ellas no hay sociedad posible.

Siendo esto tan cierto, que no puede ponerse en duda por ningun hombre de mediano juicio, ¿no parece lógico que la instruccion, la riqueza, los derechos políticos, todas las garantías y consideraciones sociales se dieran à aquellos á quienes la sociedad necesita mas, sin cuyo trabajo no podria existir? Sin embargo, no sucede así: lejos de eso, trabajador y pobre son sinónimos, y basta pertenecer á esa clase, para estar escluido de todos los goces, derechos y consideraciones, prodigados á manos llenas á los que viven de esplotar la sociedad.

Hoy, como hace dos mil años, el trabajador es esclavo de los hombres y de las cosas; produce, para que otros consuman; da sus hijos, para la defensa de unas leyes hechas contra él por sus opresores, y vierte su sangre, para conservar la independencia de una Patria, en que vive esclavo, en la que no le pertenecen mas que seis pies de tierra, el dia en que deja la pesada carga de su vida.

Esta horrible injusticia, que no podria concebirse si no fuera un hecho prolongado desgraciadamente durante miles de años, ha pasado por diversas fases. Al principio, la sociedad se dividia en castas; una de trabajadores esclavos, otra de consumidores libres. Despues la forma de la esclavitud se modificó; ya no hubo castas condenadas fatal y esclusivamente al trabajo y á la esclavitud, hubo lucha, y los vencidos fueron trabajadores y esclavos de los vencedores, que no hacian mas que consumir y guerrear para aumentar el número de los esclavos que trabajaban para ellos.

Modificado despues profundamente en la edad media, el derecho de la fuerza y de la conquista, se transformó en servidumbre la esclavitud de los trabajadores. Entrados mas tarde en el régimen de libertad y de igualdad, proclamados por la civilizacion moderna, la servidumbre fué reemplazada por el Proletoriado ó esclavitud indirecta. Hoy no hay ya esclavos ni siervos, pero hay Proletarios que trabajan y no consumen; que nacen, viven y mueren en la miseria, esclavos del primer amo que les depara la suerte.

En este nuevo régimen, que es para las clases productoras, un progreso mas moral que efectivo, relativamente á su condicion anterior, la esclavitud mas disimulada, pierde el carácter odioso de la violencia, parece uno acto voluntario y puede suce-

der, como en efecto sucede alguna vez, que el rico de ayer, pobre hoy, entre en la masa de los esclavos que buscan amo á trueque de un pedazo de pan, y que el trabajador de ayer, rico hoy por un azar de la suerte, pertenezca á la privilegiada familia de los que viven del trabajo ajeno.

Al consumarse la evolucion política que emancipó al siervo, aboliendo los derechos feudales y señoriales, empezó una sangrienta lucha, que dura todavía, y que tiene por objeto asegurar al Pueblo, el goce de sus derechos y libertades, emancipàndolo del Proletariado, última fase de su esclavitud. A pesar de las alternativas del combate, los pueblos han concluido siempre por triunfar, pero no han sacado nunca las ventajas de sus victorias.

Los mas avisados y diestros, los que en el régimen anterior habian podido alcanzar instruccion ó capital, ó ambas cosas á la vez, han esplotado esclusivamente las victorias del Pueblo, cuya condicion no ha variado á pesar de sus triunfos.

Mas de veinte mil millones de propiedad desamortizada y por desamortizar, propiedad que de derecho debe pertenecer al Pueblo pobre, que por el mero hecho de serlo, podia probar que habia sido el despojado, ha sido, es y será en la próxima y en las futuras desamortizaciones, acaparada por los ricos, lo que aumentará, no lo niego, la riqueza nacional pero tambien la miseria del Pueblo.

Los derechos políticos por cuya conquista han vertido las clases trabajadoras su generosa sangre, han sido son y serán acaparados por los que tienen capital, estableciendo el censo electoral, la *garantia* de pagar contribucion ó casa que no merezca los nombres de choza ó de boardilla.

Lo mismo decimos de la imprenta, cuyo uso no es permitido sino al que ponga un depósito de mas ó menos miles de duros para poder verter sus ideas en un periódico. Agregad las trabas puestas á la enseñanza y la negacion de los derechos de reunion y asociacion, y tendreis una ligerísima idea de las ventajas obtenidas por las clases trabajadoras, en las revoluciones verificadas hasta ahora por ellas.

Estos hechos son una prueba irrecusable de que la revolucion no ha aprovechado hasta hoy al Pueblo trabajador; y de que, satisfechos como ya lo estan en su mayor parte los esplotadores de las revoluciones, estos son, fuera de algunas escepciones honrosas, los primeros en oponerse á las justas demandas de las clases trabajadoras, los primeros á formar en las filas de la reaccion. Atéos convertidos en Jesuitas, descamisados trocados en banqueros, soldados de la revolucion transformados en generales realistas, tribunos del pueblo descendidos á ministros de los déspotas, hijos espùreos de la revolucion, estúpidos, egoistas é ingratos para con su generosa madre, la vuelven la espalda despreciando al Pueblo; y olvidando lo pasado y no viendo nada en el porvenir, se agrupan al

rededor de un trono carcomido, creyendo garantizar á su sombra sus privilegios y su riqueza, adquiridos revolucionariamente luchando en nombre del Pueblo. Cuasi todos los compradores de bienes nacionales son hoy enemigos del Pueblo, realistas, polacos furibundos. Lo mismo puede decirse de los generales que han peleado por la Libertad, de los escritores y oradores, que en alas de su popularidad, han llegado á las mas elevadas posiciones sociales y políticas. Y ¿qué diremos de los banqueros? ¿De esas sanguijuelas flacas y escurridas al empezar la revolucion y hoy tan gordas como macilento el Pueblo, cuya sangre han chupado?

Entre todos esos fariseos no se encuentra un adarme, un átomo de amor al Pueblo, y aparentan creer con la mejor buena fé, que estrujéndolo por cuantos medios *legales* están á su alcance, que no son pocos, hacen una cosa natural, justa, por la que no *deben sentir el mas leve remordimiento.*

El triste resultado de esa ingratitud, de esa ceguedad de los hombres encumbrados por las revoluciones, es engendrar en el Pueblo un odio profundo, no solo contra ellos, sino contra todos los que poseen y miran con desden ó indiferencia su desgraciada suerte, y apartar á estos de las masas y de la revolucion, del progreso, que debe aprovechar á todos.

Que se persuadan de ello los ricos, à quienes carlistas y moderados pugnan por separar de la senda del progreso. El órden, la paz que anhelan, la segura y tranquila posesion de sus riquezas son imposibles, mientras la sociedad fundada en bases mas justas, y por lo tanto mas sólidas, no abra sus brazos fraternales á los desheredados de la fortuna, á esos parias condenados por las iniquidades de una sociedad bárbara y monárquica, que tan duramente pesa todavia sobre nosotros, á trabajar, á vejetar, á arrastrarse en la miseria.

Separándose de los enemigos del Pueblo, de los carlistas y reaccionarios, de cualquier matiz que sean; poniéndose al frente del gran partido de la reforma, y marchando delante de las masas dispuestas á satisfacer sus derechos, á garantizar sus libertades, las clases acomodadas se librarán de los peligros á que se verán espuestas en la inevitable catástrofe de esos partidos corruptores é inmorales, asegurarán sus posiciones y sus fortunas, y lo que vale mas todavía, las bendiciones y el amor de los pueblos, á quienes habrán ayudado á mejorar de condicion, á emanciparse de la opresion, de la ignorancia y de la miseria, de que hoy son víctimas.

Los deberes de la fraternidad deben ser mas sagrados para los que, por su instruccion y su riqueza, pueden mas fácilmente comprenderlos y cumplirlos.

Lo que decimos á las clases acomodadas lo repetimos á la juventud.

La juventud estudiosa, esa nueva generacion que, aprovechándose de la fortuna de sus padres, se lanza á las carreras

científicas, y de cuyas filas saldrán los legisladores y los grandes políticos del porvenir, tiene el deber de trasmitir al Pueblo pobre sus conocimientos, ya que la sociedad, con injusticia ciega, le niega la instruccion.

La juventud que por su fé, su entusiasmo y su ciencia está llamada á ser la vanguardia del progreso, el paladion de la libertad, debe buscar su apoyo en el Pueblo, preparándolo por la instruccion, para la grande obra de la destruccion del viejo edificio del pasado, mezcla ruinosa y repugnante de convento y de cárcel, de palacio y de cuartel, de presidio y ciudadela.

¿Cómo sin limpiar la tierra de los negros restos de esas odiadas instituciones, podreis levantar el magnífico alcázar del Pueblo, ese ideal de justicia, de amor y libertad, que entreveis en el orizonte al través de los escombros que obstruyen el camino?

Solo cumpliendo con este sagrado deber, se librará la juventud de la desdichada suerte que ha sido el lote de las generaciones que la han precedido en esta centuria sangrienta. Si falta à su mision, si abandonando la santa causa del Pueblo, si seducida por el falso brillo, por el inseguro poder de los opresores, se aparta del buen camino, ella, y mas tarde sus hijos, sufrirán las consecuencias de su error. Comprimiendo en su creadora mente el pensamiento, ahogando sus generosas aspiraciones, contrariando sus sentimientos, pagará sus servicios la reaccion. Entonces sufrirà crueles remordimientos al verse cómplice de los que esplotan la miseria y la ignorancia del Pueblo; temblará horrorizada ante el oscuro porvenir que preparará á sus hijos, y ante la voz terrible del Pueblo, quien acusándola de sus desgracias la esterminará con sus opresores.

Pero nosotros conocemos á la juventud y no tememos su desercion de la noble y justa causa del Derecho y de la Libertad.

¿Cuando la juventud, que no conoce el egoismo, ha dejado de combatír por las causas grandes y justas, sin pararse á contar el número de sus enemigos?

No es solo su interés, es su corazon quien la lleva al supremo combate que decidirá definitivamente en nuestro siglo, si los pueblos han de ser libres ó esclavos, si el bien es posible sobre la tierra.

Las clases acomodadas y la juventud, estan tan interesadas como el Pueblo trabajador, como las clases pobres, en el triunfo de esa revolucion que tan ardientemente esperamos, y que es el complemento indispensable de la evolucion política de la civilizacion moderna.

Ese triunfo es infalible, sin el las revoluciones anteriores serian estériles y no tendrian razon de ser ni lógica, y.... no nos cansaremos de repetirlo, entiéndanlo bien todos los que se asustan de las revoluciones; hasta que se consume esa gran revolucion europea, que debe coronar las anteriores, emancipando á las clases trabajadoras de la última y penosa fase de su esclavitud, no esperen para la sociedad paz ni reposo. La revolucion latente ó patente, la guerra, con todas sus variadas formas, crímenes y horrores, incendiará las ciudades y asolará los campos. Las necesidades sociales, una vez sentidas, son como las pasiones del hombre, conspiran, se agitan y luchan hasta verse satisfechas. Pero si el siglo XIX, si la generacion á que pertenecemos, han de asistir al sorprendente espectáculo del triunfo universal y definitivo de la ilustracion sobre la ignorancia, del derecho sobre el hecho, de la libertad sobre la esclavitud, es necesario que las clases trabajadoras, á quien esa gran revolucion debe emancipar, adquieran el conocimiento de sus derechos; que ilustradas sobre sus verdaderos intereses no sean mas el juguete ni el ciego instrumento de sus mismos enemigos. Es preciso que abandonen de una vez para siempre las viejas, sucias y ensangrentadas banderas del fanatismo clerical y de la esplotadera monarquía, por las que tan torpemente han vertido su sangre, en cambio de cadenas y de ignorancia.

Es necesario que combatan por su propia cuenta, por sus sus intereses, por sus derechos, por su emancipacion, por legar á sus hijos una suerte digna de criaturas racionales y pensadoras, y sobre todo, que elevando su inteligencia mas allá de la reducida esfera de sus intereses individuales, piensen antes que en su propia suerte, en la emancipacion de todos los oprimidos, en la libertad de sus hermanos, los que gimen bajo el yugo de hierro de los déspotas de Europa; porque su libertad no puede ser mas que el resultado de la libertad general, ni otra cosa su bienestar que la consecuencia de la felicidad de todos.

Pero si el Pueblo ha de ver satisfechos sus derechos y garantidas sus libertades, que son las libertades de la sociedad entera, es necesario que las conozca; que el instinto que siempre le ha llevado á defender desinteresada y espontáneamente las causas que ha creido justas, se transforme en clara y profunda conviccion.

Es indispensable que el Pueblo se instruya: la instruccion, es la condicion necesaria de su emancipacion política, como esta lo es de su emancipacion social.

Sin la conquista de los derechos políticos, las clases trabajadoras no alcanzarán nunca sus derechos sociales.

La conquista de sus derechos políticos supone la derrota de sus adversarios, y entonces no se piden, se decretan los derechos sociales, de los que nunca han gozado mas que los vencedores.

Sus derechos políticos los han de conquistar instruyéndose, con sus virtudes, con su union, con su valor, que no de otro modo podrán alcanzarlos.

Si en las clases acomodadas é instruidas tienen partidarios sinceros y ardientes estos, por desgracia, son pocos. Muchos de los que se apellidan defensores de los derechos del pueblo

no son mas que esplotadores de sus opiniones, hombres para quienes la política es una carrera, como lo era en otro tiempo la de fraile ó la de cortesano. Desgraciadamente hace medio siglo no vemos mas que apostasías que justifican nuestras palabras.

Por eso, conociendo la urgente necesidad de la instruccion de las clases trabajadoras, y deseando contribuir á ella, siquiera sea con el exiguo contingente de mi inteligencia, publico y les dedico este pequeño libro, en que he procurado reunir las nociones elementales mas claras y precisas sobre sus derechos y sobre los principios democráticos, en los que se encierra el porvenir de la sociedad moderna.

Que mis hermanos los trabajadores, los que como yo, sufren, trabajan y esperan, lean y encuentren en este folleto algo que reanime su esperanza, y les haga confiar en el triunfo de la Justicia y de la Libertad sobre la tierra y habré alcanzado la única recompensa á que aspiro escribiéndolo.

I.

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DEL HOMBRE.

Pregunta. ¿Que se debe entender por derechos del hombre?

Respuesta. El hombre al nacer trae consigo el derecho de desarrollar libremente y conforme á las exigencias de su naturaleza, las facultades físicas, morales é intelectuales que constituyen su ser. Estas tres facultades se revelan en necesidades y actos, cuya satisfaccion y ejecucion constituyen otros tantos derechos, que no pueden dejar de satisfacerse ni tienen mas restriccion que el respeto al derecho de otro.

P. Hacedme si gustais una esplicacion de cada uno de esos derechos.

R. El hombre tiene la facultad de pensar; la necesidad de manifestar y de realizar su pensamiento, y de aquí nacen los derechos de LIBRE EXAMEN y de LIBERTAD DE ACCION, que en la lengua política, se descomponen en los de LIBERTAD DE CULTOS, de ENSEÑANZA, de IMPRENTA, de REUNION, de ASOCIACION, de INDUSTRIA, y de COMERCIO.

El hombre, como miembro de la sociedad, tiene los derechos de intervenir directamente en el nombramiento de la administracion pública, así Municipal como Provincial, Nacional, *Continental* y *Universal*; sancionar sus acuerdos ó leyes, y los de libre defensa, y ser juzgado por sus iguales.

El hombre tiene la necesidad de conservar su vida, necesidad que engendra los derechos à la ASISTENCIA, á la INSTRUCCION y al TRABAJO, del que nace el derecho de *propiedad*. A la satisfaccion de cada uno de estos derechos, corresponde un deber por parte de la sociedad para con el hombre.

P. ¿Qué se debe entender por derecho de libre exámen?

R. El derecho de manifestar nuestra opinion ó juicio sobre todas las cosas y personas, en cualquiera forma, sin escepcion ni sujecion á ninguna ley.

P. ¿Que debemos entender por libertad de cultos?

R. El derecho de adorar á Dios en la forma y modo que cada uno crea mas conveniente, sin intervencion de la autoridad ni de las leyes.

P. ¿Qué debemos entender por libertad de enseñanza?

R. El derecho de instruir, ó de trasmitir nuestra ideas ó conocimientos, á todo el que quiera recibirlos.

P. ¿Qué debemos entender por libertad de imprenta?

R. El derecho de imprimir y publicar nuestras ideas y opiniones sobre cosas y personas, libremente, sin depósito ni editor responsable, sin sujecion á leyes, censores ni autoridades.

P. ¿Que se debe entender por derecho de reunion?

R. El derecho que tienen todos los individuos para reunirse pacíficamente como y cuando lo crean necesario, sin pedir permiso á nadie.

P. ¿Qué se debe entender por derecho de asociacion?

R. El derecho que tienen todos los individuos para asociarse con cualquier objeto, que no sea criminal, en el modo y forma que creyeren oportuno.

P. ¿Qué se debe entender por libertad de industria?

R. El derecho de ejercer cada uno la profesion, arte ú oficio, que esté mas conforme con sus inclinaciones é intereses, sin previo exámen, título ni licencia de la autoridad.

P. ¿Qué se debe entender por libre cambio ó libertad de comercio?

R. El derecho de comprar, vender, transportar y cambiar la propiedad ó los productos del trabajo, sin trabas fiscales, aduanas ni registros.

P. ¿Que se debe entender por intervencion directa en la administracion pública?

R. El derecho que asiste á todo miembro, mayor de edad, de nombrar á los individuos que deben administrar la sociedad, y el de sancionar sus acuerdos y leyes. El SUFRAGIO UNIVERSAL y LA SANCION DE LAS LEYES POR EL PUEBLO, satisfacen este derecho.

P. ¿Qué debemos entender por libre defensa?

R. El derecho de defenderse uno á sí mismo, ó de elegir defensor en cualquier pleito ó causa criminal.

P. ¿Qué debemos entender por ser juzgados por nuestro iguales?

R. El derecho que tiene el Pueblo de administrar justicia por sí mismo, nombrando sus jueces. EL JURADO garantiza la práctica de este derecho.

P. ¿Quereis presentarme reunidos todos los derechos del hombre?

R. Hélos aquí:

LIBERTAD.

DERECHO DE LIBRE EXÁMEN.	Libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta.	Derechos individuales.
LIBERTAD DE ACCION.	Libertad de reunion, de asociacion, de industria, de comercio.	

IGUALDAD.

Intervencion directa en la administracion pública.	Sufragio universal. Sancion de las leyes por el Pueblo.	Derechos individuales.
Ser juzgado por sus iguales.	Institucion del Jurado. Derecho de libre defensa.	

FRATERNIDAD.

DERECHO Á LA CONSERVACION DE LA VIDA.	Derecho á la asistencia, á la instruccion, al trabajo, á la propiedad.	Deberes de la sociedad para con el individuo.

Las leyes no deben tener otro objeto que garantizar á todos los Ciudadanos la satisfaccion y práctica de todos sus derechos.

Los derechos del hombre son imprescriptibles, inalienables, como partes constitutivas del ser, ó como sus legítimas consecuencias; y no pueden dejar de satisfacerse ni ser restringidos, sin restringir la vida en alguna de sus manifestaciones, sin deformar al hombre física, moral ó intelectualmente.

De la negacion de cualquiera de estos derechos, nacen vicios y crímenes individuales y sociales, que producen efectos contrarios á los bienes que resultan de su reconocimiento y práctica.

Negando el derecho de LIBRE EXAMEN, y los que de él se derivan, se estancan las ciencias, las artes é industrias, alimentándose errores, que solo la libre discusion puede destruir, ahogándose en gérmen el pensamiento humano, fuente inagotable de adelanto y perfeccionamiento.

Negando el derecho de intervenir directamente en la administracion pública y de sancionar las leyes, se da vida á privilegios, á oligárquias aristocráticas noviliarias, militares, clericales y bursátiles, á dictaduras y al despotismo. Tras de estos males vienen las conspiraciones promovidas por las ambiciones desenfrenadas por el mal ejemplo, y las revoluciones que los Pueblos se ven obligados á emprender para librarse de la opresion.

Negando el derecho á la asistencia, el egoismo se levanta como un espectro terrible á romper todos los vínculos sociales, los mas dulces lazos que unen al hombre con sus semejantes, transformando los sentimientos del amor, de la familia y de la fraternidad, en mala fé, en hipocresía, en dolo é indiferencia por los dolores ajenos.

Negando el derecho á la instruccion, que es el sustento del alma, se alimenta la ignorancia, laguna pestilente emponzoñada de funestos errores, supersticion y fanatismo, que hacen descender al hombre al mas degradante embrutecimiento.

Negando el derecho al trabajo, se transforma en un privilegio odioso el derecho de propiedad, y se engendra la miseria con su repugnante acompañamiento de vicios, crímenes, odios, enfermedades, cárceles, tribunales y verdugos.

Así, la negacion de cada uno de los derechos del hombre, es una causa incesante de males que nacen unos de

otros, ligándose en una formidable cadena, cuyos eslabones son las páginas de la historia de las desgracias de los Pueblos.

P. ¿Por qué causa no se respetan los derechos del hombre, puesto que su práctica transformaría en bienes los males que deploramos?

R. Porque los Pueblos vegetan bajo el yugo de reyes y de sacerdotes que viven de esplotar su miseria y su ignorancia, y hacen los esfuerzos mas inauditos para que los Pueblos no lleguen á conocer sus derechos; pues temen, con razon, que cuando los conozcan no podràn seguir esplotándolos; y porque cuando los Pueblos cansados de sufrir han derribado á sus opresores, no creyéndose bastante ilustrados para gobernarse por sí mismos, han delegado la honrosa tarea de consolidar su Libertad y de garantizar sus derechos, á imbéciles ó traidores, quienes en lugar de cumplir su santa mision correspondiendo á la confianza que en ellos depositáran los Pueblos, han vuelto á levantar los viejos ídolos, y con ellos opresion, dictadura y cadalsos.

P. ¿Qué deberàn hacer los Pueblos para ver asegurados sus derechos y libertades?

R. Instruirse, á fin de aprender á gobernarse por sí mismos, y negar obediencia á toda Ley, poder ó autoridad, que no emanen de él ó que ataquen sus derechos y libertades.

P. ¿Y si la ley, el poder ó la autoridad, son legales y estan legítimamente constituidos?

R. Las leyes, la autoridad ni el poder, no son legales ni legítimos, sino cuando emanan directamente del Pueblo, y tienen por objeto garantizar á todos los Ciudadanos, el goce de sus derechos y libertades.

Cuando autoridad, poder ó ley no emanan directamente del Pueblo, ó aunque así sea, coartan ó dificultan la práctica de la libertad y la satisfaccion de los derechos individuales, entonces ni la autoridad es autoridad, ni el poder, poder, ni la ley, ley: no son mas que la fuerza, la superchería, ó el capricho de pocos ó muchos, imponiéndose á los demás, y estos no solo deben negar obediencia á tales leyes, autoridades ó poderes, sino que tienen el deber, la obligacion de rebelarse contra ellos, de volver por sus derechos desconocidos y menospreciados. La obediencia en tal caso seria el consentimiento de la propia esclavitud, última bajeza á que puede descender el hombre. Este sagrado deber no se ha de ejercer solamente cuando el Ciudadano vea atacados sus derechos y libertades, debe ejercerse en defensa de los derechos y libertades de cualquiera otro hombre sin distincion de raza, religion, pueblo ni lengua, porque todos los hombres son hermanos, porque son idénticos sus derechos, y porque el ataque á los derechos del uno, es una amenaza para los de todos.

Los que por egoismo vean con indiferencia el despojo de

otro, ¿qué derecho tienen para quejarse cuando sean ellos los despojados?

P. Me habeis esplicado los deberes de la sociedad para con con el individuo y los derechos del hombre. ¿Cuales son los deberes del Ciudadano para con sus semejantes, y para con la sociedad?

R. El hombre tiene el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas sociales ó gastos públicos, con una parte proporcionada á su riqueza.

Tiene el deber de defender los derechos de sus concuidadanos y los de la sociedad, si se vieren amenazados.

Tiene el deber de obedecer, de observar y hacer observar las leyes justas, y de respetar y hacer respetar á los encargados por el Pueblo de hacerlas cumplir.

Tiene el deber de amar á sus semejantes; de practicar las virtudes sociales.

Estos son los deberes que la sociedad tiene derecho á exigir del hombre, y que el hombre debe cumplir, siempre que la sociedad haya empezado cumpliendo los suyos para con él.

En efecto, si la sociedad, madrastra cruel, en lugar de cariñosa madre, abandona al niño entregándolo á todos los peligros y horrores de la miseria, y falta á su mision sagrada y providencial de preparar su cuerpo y su alma por el sustento y la instruccion para el trabajo y para la práctica de las virtudes sociales, ¿cómo tendrá despues derecho para exigir de él que reconozca, obedezca voluntariamente las leyes, que practique convenientemente sus derechos, ni que se sacrifique, si necesario fuere, por la sociedad?

Los derechos del hombre son absolutos: no es la sociedad, sino la naturaleza, la que da al hombre la facultad de pensar, la necesidad de vivir, y el derecho de unirse y asociarse con sus semejantes para satisfacer recíprocamente mejor las necesidades de la vida. La sociedad no puede, pues, quitar al hombre los derechos que no le dá.

Los deberes del hombre para con la sociedad son relativos, suponen la existencia de una sociedad que, madre cariñosa, cumple con sus deberes de amor y fraternidad para con todos sus hijos. Solo en este caso es imprescriptible para el hombre el cumplimiento de los deberes sociales.

II.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL Y UNIVERSAL.

P. ¿Qué se debe entender por REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL, UNIVERSAL?

R. El Gobierno directo del Pueblo por sí mismo, y la Federacion de todos los pueblos.

La República democrática, federal, universal, tiene por base la soberanía individual, origen de todo el derecho:

Por objeto, el perfeccionamiento moral y material del hombre:

Por medios, la igualdad, la fraternidad, el trabajo y la ilustracion:

Por garantía, la federacion de todos los pueblos reunidos en una imperecedera fraternidad, que hará imposible el renacimiento de los tronos, con sus odiosos privilegios, monopolios, ejércitos, ciudadelas y cadalsos.

La República Democrática Federal y Universal es la institucion llamada, por la inflexible ley del progreso, á poner fin á el horrible fraccionamiento de las instituciones monárquicas, feudales y semi-bárbaras, que dividen todavia los pueblos por la fuerza, como rebaños encerrados en sus rediles.

P. ¿Qué se debe entender en el sistema Republicano por administraciones Municipal, Provincial, Nacional, Continental y Universal, de que habeis hablado antes?

R. La administracion Municipal corresponde á los Ayuntamientos, que en un sistema verdaderamente republicano, deben ser nombrados por todos los vecinos de cada pueblo, quienes se reservarán además el derecho de aprobar sus acuerdos ó disposiciones, sin cuyo requisito no se obedecerán ni serán legales.

La administracion Provincial, es á la Provincia, lo que el Ayuntamiento al Pueblo.

La administracion Nacional, es á la Nacion, lo que la Provincial á la Provincia.

La administracion Continental, es al Continente, lo que la Nacional á la Nacion.

La administracion Universal, es á la Humanídad, lo que la Continental al Continente.

La administracion Municipal, no se ocupa ni interviene mas que en los intereses puramente locales.

De los esclusivamente Provinciales, la Provincial:

La Nacional de los escencialmente Nacionales:

De los Continentales, la Continental:

De los esclusivamente Universales, la administracion Universal central.

Ninguna de estas administraciones tiene autoridad, poder ni derecho, para intervenir en las funciones de las otras, esten mas altas ó mas bajas en la esfera de las públicas administraciones, ni para cohartar en lo mas mínimo la pràctica y satisfaccion de los derechos individuales y sociales de los Ciudadanos.

P. Porqué llamais *Administraciones* y no Gobiernos á las corporaciones que constituyen la autoridad?

R. Porque en un sistema político que tiene por base los derechos y libertades individuales, la SOBERANIA DEL HOMBRE; la autoridad, el poder residen en el Pueblo, y los Ciudadanos, á quienes nombra para ejercer los cargos públicos, son solo *administradores*, que nada pueden mandar por sí, que no son sino agentes encargados de hacer cumplir, en lugar de sus propios acuerdos, como ahora sucede, los acuerdos del Pueblo. En una palabra, el Pueblo no delega su Soberanía, se gobierna por si mismo, los administradores no son mas que los ejecutores de su volnntad.

P. Nunca hasta ahora habia oido hablar de administraciones, Continental ni Universal de que antes habeis hecho mencion. ¿Qué quieren decir esas frases?

R. La especie humana aspira á la Unidad, á constituir un solo Pueblo, una sola familia de hermanos. Todos sus esfuerzos tienden á ese resultado final y glorioso. Las ciencias, las artes, la política, las religiones, la filosofía, todas las manifestaciones de la inteligencia, todos los actos individuales ó colectivos del hombre y de la sociedad, demuestran de una manera indudable, que la unidad de la especie humana es una de las condiciones providenciales de su destino terrestre.

Pero la humanidad no adelanta en esa carrera sino paso á paso, gradualmente. Su primera unidad social nace en la choza del Patriarca, en la tribu errante que fija definitivamente sus tiendas para cultivar la tierra; despues biene el Pueblo, la Ciudad; mas tarde la Provincia, reunion de pueblos; luego la Nacion, reunion de provincias; despues el Imperio reunion de naciones. Estas unidades sociales progresivas, han sido creadas para satisfacer las necesidades y deseos de acuerdo y unidad, siempre crecientes en la especie humana. Pero estas unidades se han producido y sostenido luchando contra las unidades rivales, que impulsadas por la inflexible ley del progreso, han aspirado siempre á constituir unidades superiores. Mas la fuerza se ha declarado vencida é impotente, siempre que ha aspirado á crear la gran unidad de las naciones y de los imperios bajo el dominio de un solo hombre.

Alejandro, César, Carlo-Magno, Cárlos V y Napoleon, que han pretendido reunir todas las naciones bajo sus cetros, no han podido verificarlo.

Hoy no necesita demostracion la idea, de que para producir esta union superior y definitiva de los pueblos, se necesita la cooperacion de todas las voluntades movidas por sus sentimientos, necesidades é intereses.

Desde el momento en que las monarquías se han declarado impotentes para constituir la unidad Europea, y que no han podido existir sino por la opresion, por la negacion de las libertades individuales, cuyas aspiraciones tienden instintivamente á realizar esta fusion de todos los pueblos, las monarquias se han transformado de elementos de progreso en causas de reaccion; y todos los adelantos que hoy tienen lugar, son otros tantos golpes dados por la Providencia sobre la

vieja constitucion monárquica de la Europa.

Los supuestos derechos de los reyes son incompatibles con los derechos individuales, con la unidad federativa de las naciones y de los Continentes.

La fuerza invencible de la Democracia consiste en que solo ella es la genuina espresion de la necesidad de estas nuevas unidades sociales, cuya constitucion reclaman hoy imperiosamente las exigencias de la civilizacion y del progreso.

La Europa al derribar definitivamente los viejos tronos carcomidos, restos de la conquista, constituirá inmediatamente la Federacion Democrática ó ADMINISTRACION CENTRAL del Continente Europeo, objeto de la próxima revolucion, y término de la evolucion política, cuya última face empezada en Francia á últimos del pasado siglo toca ya à su fin.

A medida que los diversos Continentes que componen el mundo vayan, impulsados por los progresos de la civilizacion, constituyendo sus respectivas unidades, ó administraciones continentales, irán uniéndose á los que ya las hayan constituido, formando asi la gran administracion Federativa Universal, de la que resultará la unidad de la especie humana, por la Libertad y para la felicidad de cada uno de los individuos que la componen.

P. Sin duda es brillante el porvenir que suponeis nos espera, pero me parece muy dificil, sino imposible, que llegue á realizarse si se atiende à la diversidad de intereses, lenguas, usos, religiónes y odios, que separan unas de otras las naciones.

R. Asi parece, si se considera empíricamente; sin embargo, la diferiencia de lenguas, usos, costumbres y preocupaciones de las diversas provincias de España, no impidieron que todas se unieran con estrechos vínculos formando la unidad nacional, que con tanto valor hemos sabido conservar y defender.

Esto mismo podria decirse de las demás Naciones de Europa, que en tiempos no lejanos, estuvieron tambien divididas en pequeñas naciones independientes, con distintas leyes, usos y costumbres. ¿Porqué, pues, no podrian todas las naciones de Europa unirse en una gran República Federal, conservando en tanto que lo creyeren conveniente sus usos, lenguas, religiones y demás particularidades que las distinguen unas de otras? Esto aunque parece dificil no solo no lo es sino que es fácil, necesario, indispensable; es una necesidad que todas las personas ilustradas comprenden ya, y que es preciso satisfacer,

La filosofia, por una parte, y por otra los progresos de las ciencias y artes, hacen desaparecer rápidamente los obstáculos mas insuperables que se oponian á la union de los pueblos. Los caminos de hierro, han estrechado las distancias de tal suerte, que hoy está Paris mas cerca de Madrid que lo

estaba Cuenca, hace algunos años. No hace mucho tiempo se necesitaban mas dias para ir de Madrid á la frontera, que los que son ahora necesarios para ir de Madrid á América. La telegrafia ha suprimido completamente las distancias; hóy se saben las noticias de mil leguas en algunos minutos, y antes de diez años, se sabrán de la misma manera las de todos los estremos del globo.

En el fondo todos los intereses son convergentes, todos aspiran á aliarse, á fundirse en mas estrechos lazos que los que permiten los gobiernos monárquicos y sus intereses, creados cuando no existia ni la idea de la Federacion Republicana, ni su necesidad, ni los medios de realizarla. Los progresos verificados por las generaciones anteriores, y los que cada dia se verifican á nuestra vista atónita, han engendrado la idea, la necesidad y los medios de satisfacerla.

Un gran pensador contemporáneo ha dicho, que los medios que se emplean para salvar las instituciones caducas, sirven fatalmente para perderlas.

Es la alianza de los reyes contra la Libertad, alianza llamada santa por mal nombre, lo que ha hecho sentir á los Pueblos, que quieren ser libres, la necesidad de crear la alianza verdaderamente santa y justa de los Pueblos, para conquistar y afianzar sus libertades.

Mientras haya un Pueblo libre en Europa, han dicho los reyes, no estan nuestras coronas seguras en nuestras frentes; unámonos para ahogar la libertad en cualquier rincon del mundo que aparezca.

Los Pueblos han aprendido á costa de su sangre, vertida en mil campos de batalla, en calabozos y patíbulos, que mientras quede un rey en pié sobre su trono, con su corona de oro en las sienes y su cetro de mando en la mano, no hay para ellos, paz, libertad, ni bienestar posibles. Desde entonces, olvidando sus antiguos odios, rompiendo las fronteras que los separaban, los Pueblos se dan la mano unidos por la necesidad de ser libres y de combatir juntos por la causa de todos, que es la causa de cada uno.

Las monarquías y sus bastardos intereses, luchan contra esta irrupcion de universal fraternidad, que ellas mismas han provocado, y que se escapa de las entrañas de los Pueblos en grandes llamaradas revolucionarias; luchan pero serán definitivamente vencídas.

Tambien el fraccionamiento feudal de la edad media, apoyado en privilegios de Pueblos y corporaciones, luchó tenazmente contra las monarquías, que sacaron á la civilizacion de aquel caos anárquico y peligroso.

El fraccionamiento monárquico de la Europa moderna, que es al progreso, lo que fue en la edad media el fraccionamiento feudal, ¿cómo podria dejar de sucumbir ante la idea de la fusion Democrática de los Pueblos, apoyada en las ideas y en los progresos morales y materiales del siglo?

P. Sin embargo, ¿cómo han de ser vencidas lás monarquías contando además de la tradicion, de la costumbre y de las leyes, con mas de CUATRO MILLONES DE SOLDADOS, con TRES MILLONES de sacerdotes, jueces. policía, esbirros y carceleros, y con una inmensa influencia moral y material, apoyada en la historia y en los hechos?

R. Precisamente porque las monarquías necesitan para sostenerse todo ese inmenso aparato de fuerza, que cuesta á la Europa cada año VEINTE Y OCHO MIL MILLONES DE REALES y CUATRO MILLONES de sus mas robustos hijos en tiempo de paz, y el doble en tiempo de guerra, no pueden luchar con el sistema Republicano, cuyo gobierno, en toda Europa, costaria menos de lo que cuesta en una sola nacion el gobierno de los reyes; que no necesita soldados, fortalezas, arsenales, ni la décima parte de funcionarios públicos que estos.

Los Pueblos quieren vivir en paz, trabajar, comerciar, prosperar, enriquecerse, ser libres y felices. Las monarquías no pueden subsistir sino poniendo trabas al trabajo, dificultando el comercio, poniendo obstáculos á su prosperidad, negándoles la Libertad. ¿Como pues, las monarquías no han de ser vencidas por los Pueblos? ¿Qué pueden las viejas tradiciones, contra las nuevas necesidades?

¿Qué interés pueden tener las naciones en sacrificarse para sostener dos ó tres docenas de emperadores, reyes, príncipes, principotes y principillos, que tan caros les cuestan? ¿Acaso el dia en que todos ellos bajen de sus costosos y ensangrentados tronos para vivir de su trabajo, si es que son capaces de ello, como los demàs ciudadanos, dejará de salir el sol, ni de madurar la mies en el campo?

Por lo pronto habrá en las grandes capitales menos bordados, libreas y entorchados; menos uniformes y plumeros, menos magnates con grandes sueldos, pero en cambio los Pueblos tendrán mas dinero, habrá paz, y la sangre de los hombres no correrá á torrentes por campos y plazas; y las madres no darán sus hijos para transformarlos en soldados, en màquinas de matar, en verdugos de sus padres: no se empleará el hierro en lanzas y fusiles, sino en rejas y arados, ni engordarán tantas sanguijuelas con la sangre del Pueblo. La máquina gubernamental será mas económica y mas sencilla: habrá menos hombres que manden y mas que trabajen, y los millones que se dejen de gastar en reyes, carceleros y verdugos, en cañones, arsenales y fortalezas, se emplearán en ingenieros y maestros, en puentes y caminos, en escuelas y en talleres.

Es imposible calcular los tesoros de riqueza, de prosperidad y bienestar, que producirian á las naciones VEINTE Y OCHO MIL MILLONES DE REALES y seis ú ocho millones de inteligencias y de brazos empleados cada año en obras de utilidad pública, en la agricultura, en la industria y en las artes.

P. Sin embargo de que todo esto es tan cierto que no necesita demostracion, me parece dificil de realizar, porque la mayoria del Pueblo, al menos en España, no solo no comprende las ideas Republicanas, sino que en su ignorancia las cree malas apriori. Entre nosotros hay todavia muchos que, con la mejor buena fé, piensan que la República es el desórden, la anarquía, el triunfo de todos los vicios, el saqueo de los ricos por los pobres y la relajacion de las costumbres.

R. Así es; los satélites del despotismo, y sobre todo los Jesuitas, han engañado al Pueblo ignorante, pintándole la República con tan negros colores, para apartarlo de ella, porque conocen que tan pronto como la comprenda no será mas juguete de sus supercherías. Todos los que viven de esquilmar al pueblo, hacen coro con los *hijos de San Ignacio* por la misma razon, pues temen que cuando el Pueblo se gobierne por sí mismo, dejarán forzosamente de ser sus señores. Pero á pesar de sus calumnias, los Pueblos desconfian ya de todos ellos y empiezan á comprender, que esa República, que le pintan como un montruo feróz que debe deborarlo todo, no es la caja de Pandora, sino el arca santa de la alianza, de la que saldrá la paz universal á unir todos los hombres en una sola familia de hermanos, rica libre y feliz; haciéndoles olvidar los odios, que los sacerdotes y las familias reales hacian nacer entre ellos, para dividirlos y dominarlos. Y no podrà ser de otro modo, porque los oyen predicar la pobreza y la humildad y vivir en la opulencia: predicar la obediencia pasiva, y sublevarse con las armas en la mano contra el gobierno que los paga; hablar de su inviolabilidad, y confesar á cada paso sus errores, y en nombre de Dios y de la Justicia, enaltecer los vicios y premiar los crímenes.

Los enemigos de la República, se desacreditan tanto por sus vicios y torpe conducta, como las instituciones que defienden, por su insuficiencia para labrar el bien de los Pueblos.

P. Reconozco que todo eso es cierto, pero es preciso tambien confesar que no estamos preparados para tanta libertad: que para establecer la República, se necesitan virtudes de que los Pueblos carecen. Por esto creo que para llegar á ella se necesita marchar paso á paso, y esperar mucho tiempo todavía. ¿No seria mejor aguardar á que la monarquía verdaderamente constitucional, se identifique con la Libertad?

R. Esas son suposiciones gratuitas, astutamente esparcidas por los enemigos de la Libertad. Los Pueblos, son dóciles y virtuosos, y la prueba es que sufren las injusticias, la tiranía y la miseria à que los condenan sus opresores.

Para ser esclavo se necesita ser ángel, no para ser libre.

Para el bien y para lo bueno todos estamos preparados. El hombre mas ignorante, prefiere el gobierno mas barato y que respete mas su libertad de pensar y de obrar, à un go-

bierno caro que se entrometa en todos sus actos y fiscalize sus palabras y acciones.

Se dice que los pueblos están corrompidos, pero si así fuera, ¿cómo se librarian de la corrupcion mientras exista la monarquía, cuando es ella quien la produce?

Así como las instituciones malas llevan à los hombres al mal, así las buenas los llevan al bien.

Las llagas corruptoras abiertas en las costumbres, por los vicios de las monarquías, no serán cicatrizadas mas que por el bálsamo de las instituciones Republicanas.

Tambien se dice que es preciso instruir antes al Pueblo, es cierto; los Pueblos tienen necesidad de instruccion; pero si han de esperar á que los instruyan los que en su ignorancia encuentran un pretesto para retenerlos en la esclavitud, de seguro que no saldrán jamàs del estado en que se encuentran.

Los Pueblos no pueden esperar nada de los reyes, porque deben recordar que las ventajas conseguidas no han sido dadas sino arrancadas á tiros.

Los Pueblos conquistan sus derechos y Libertades; nunca los reyes los conceden de otro modo. Los tronos son una amenaza siempre pendiente sobre la Libertad, á pesar de las protestas juramentos, perdones y adulaciones con que los reyes procuran adormecer á los pueblos cuando se ven vencidos. Esperar de ellos otra cosa, seria una estupidez incalificable.

Los reyes pierden partidarios y sostenedores, à medida que se propaga la instruccion, que se difunden las luces. Viendo ajado su poder, menospreciados sus privilegios y prerogativas, à cada paso que da la sociedad en la senda del progreso, ¿qué han de hacer sino oponer tantos obstáculos como puedan à la instruccion, á la difusion de las luces, y al progreso que los debe matar?

Cuando los realistas se ven perdidos, presentan como último argumento la antigüedad de la monarquía, los servicios que prestara algun tiempo á la independencia de la Patria, y las glorias nacionales simbolizadas en ella; pero como se ve à la primera ojeada, esos argumentos se vuelven contra la monarquía. Acaso, una institucion que cuenta tantos siglos de existencia, por mas elástica y modificable que sea, ¿no ha de estar gastada y desgastada, no ha de tener embotadas sus ruedas, y sobre todo, no ha de ser estrecha, mezquina, para abarcar en su seno las nuevas generaciones, cuyas necesidades, deseos, costumbres y tendencias, son tan distintas de las que tuvieron las generaciones que fundaron y engrandecieron las monarquías?

El trono que sirvió de corona, de cúpula y personificacion à sociedades guerreras, fanáticas, conquistadoras, que vivian en conventos y castillos, en ermitas, ciudadelas y monasterios, encerradas en el estrecho límite de sus fronteras; que odiaban à los estranjeros, y no tenian con ellos mas relaciones que las

de la guerra, el saqueo y la conquista. ¿Cómo puede transformarse, por mas elástico y acomodaticio que sea, en representacion, en símbolo de las sociedades del siglo XIX, que quieren vivir en paz; que en lugar de pensar en el infierno, piensan en el dinero; que no anhelan mas que trabajar, comerciar y estender sus relaciones por todos los ámbitos de la tierra, con todos los hombres, sin distincion de religiones, lenguas, usos ni costumbres?

¿Cómo el trono levantado sobre el fanatismo y el espíritu conquistador de los Pueblos, podria quedar en pié, cuando los Pueblos tranforman los templos en bolsas, los conventos en teatros, las fortalezas en fábricas, y que no temiendo á nadie piden la destruccion de las murallas y ciudadelas para convertirlas en salones de baile y en jardines públicos?

No; los tronos, apesar de los esfuerzos de los que quieren prolongar su existencia, amalgamándolos con la libertad de los Pueblos, los derechos del hombre y los progresos del siglo en esas farsas políticas que llaman monarquias constitucionales y sistema representativo, están condenados á desaparecer, como las viejas instituciones en que se apoyaban, y que el soplo vivificante de las revoluciones relegó á la historia.

Sin mayorazgos, sin diezmos ni derechos señoriales, sin órdenes religiosas, militares y monacales, sin regidores perpétuos, sin alcaldes ni corregidores nombrados por el rey, sin censura real ni eclesiástica, sin inquisiciones ni bastillas, no hay trono posible. Si se sostienen aun, es porque una oligarquía de generales, obispos, curas y banqueros, cuya preponderancia está ligada á la vida del trono, con estrechísimos lazos, los sostienen por el egoismo de sus comunes intereses.

Podriamos asegurar, sin temor de ser desmentidos, que el trono en realidad ya no existe. Que esa oligarquia, esplotando su nombre y su autoridad, como esplota la libertad y los derechos del Pueblo, lo ha hecho el juguete de sus intereses, el maniquí de sus caprichos.

El armamento de la Milicia Nacional por una parte, la reduccion del ejército y la Libertad de cultos por otra, serán los últimos golpes que le dará el Pueblo. Falto de sus puntales, caerá infaliblemente: por eso, los reyes y sus secuaces, curas, generales y banqueros, odian la Milicia, protestan contra la tolerancia religiosa, y harán esfuerzos desesperados para no perder esta última batalla, que las exigencias de la época, las nuevas necesidades de los pueblos y los progresos de la civilizacion, alcanzarán infaliblemente sobre ellos.

Hace poco mas de medio siglo, las monarquias existian por sí mismas y de su propia autoridad: la vara del alcalde ó del alguacil, levantada en nombre del rey, era suficiente á dominar á los pueblos; hoy les bastan apenas todos sus ejércitos y sus miles de cañones, para defenderse de sus propios súbditos.

Suponed, por un momento, que todos los ejércitos de Europa desaparecen en un dia, y que los reyes se encuentran ante sus Pueblos sin otras armas que las de sus supuestos derechos: ¿Cuanto tiempo creeis que durarán las coronas sobre sus sienes? Por el contrario, que la República se proclame en toda Europa, se desarmen los ejércitos, se destruyan las fortalezas y se fundan los cañones para hacer locomotoras y carriles, ¿cuando creeis que volverán los reyes? ¿Cuando pensais que los pueblos volverán á creer en el derecho divino, y á buscar señores de quien hacerse vasallos, para sugetarse á las leyes que les pluguiera darles?

Las monarquías viven y se sostienen por la violencia, por la fuerza. La República Democrática Europea, vivirá espontàneamente, por el espontáneo consentimiento de todas las voluntades.

Las monarquías no son hoy mas que un hecho; el principio vivificador de las instituciones, encarnado en la conciencia pùblica, escapó de su seno: son un estorbo al progreso, y el progreso las matará.

Sus representantes conocen su debilidad, y si faltan á la dignidad de la funcion superior que representan transigiendo, humillándose y reconociendo sus *errores*; es porque, representantes de un hecho, les falta esa fé, esa conviccion y firmeza, que no pueden dar mas que las grandes ideas y los principios fecundos. Ninguno de ellos ha sabido caer con la entereza de la fé, de la conviccion y del derecho. Luis XVI, no sabe morir sin tener antes la debilidad de dejarse poner el gorro frigio. Carlos X, Luis Felipe y Pio IX, escapan como zorras á quienes queman el jopo. El emperador de Austria, huye de Viena, dejando al Pueblo ahorcar á sus ministros y arrojàndole el sufragio universal, para entretener su sed de reformas. Federico Guillermo de Prusia, el primo y cuñado de Nicolas, baja de su palacio por mandato del Pueblo, se descubre, se arrodilla en medio de la plaza, y reza al pie de los carros cargados de cadáveres de los demócratas asesinados por sus genízaros. Isabel, tambien se inclina ante las barricadas de Julio, confiesa sus errores, admite por consejeros y entrega las funciones públicas, à los que acusan á su madre de ladrona, á los que la insultan y desprecian, á los que los pueblos indignados la han obligado á aceptar revolucionariamente.

La conducta de los reyes bastaria por sí sola para probar la caducidad de la institucion que representan.

Coronas, entorchados y sotanas; emblemas del retroceso; símbolos de la miseria, de la ignorancia, de la esclavitud de los pueblos; ensangrentados espectros del pasado; imágenes del ódio, de la guerra, del miedo y la venganza; instrumentos de la destruccion; fardos de hierro que pesais sobre las espaldas de los Pueblos, ahogando sus quejas y sus gemidos, matando sus esperanzas, destruyendo sus ilusiones, huid, desapareced de entre nosotros, como la Inquisicion, como el feudalismo, como los frailes, que nos envilecian y deshonraban.

Dejad en paz y no martiriceis mas á esta jóven generacion que no os comprende, que os ódia y os desprecia, y que preferirá una y mil veces morir luchando contra vosotros á legar tan triste herencia á las generaciones venideras.

Reasumiendo dirémos, que á pesar de todos los esfuerzos de la reaccion, las monarquías estan condenadas á desaparecer en un brevísimo plazo:

Por incompatibles con la práctica de las libertades y de los derechos individuales:
Con la descentralizacion:
Con los derechos de los Pueblos:
Con la emancipacion de las Nacionalidades oprimidas:
Con la federacion de las Naciones:
Con la paz de Europa:
Con la felicidad del género humano:
Con la Libertad y el Progreso.

La República Democrática, Federal y Universal, està llamada á reemplazar á las viejas monarquías por ser el sistema mas compatible, mas identificado con:
Las Libertades y derechos individuales:
La descentralizacion:
Los derechos de los pueblos:
La emancipacion de las Nacionalidades oprimidas:
La Federacion de las Naciones:
La paz de Europa:
La felicidad del género humano:
La Libertad y el Progreso.

Las monarquías son un cadaver, resto podrido de las instituciones aristocráticas, guerreras, feudales y monásticas de la edad média.

La República Democrática Federal Universal, es la lógica consecuencia de los progresos verificados hasta nuestros dias por las Naciones civilizadas: la forma ámplia, elástica y movible, dentro de la cual únicamente, se pueden satisfacer todas las necesidades y derechos del hombre; se pueden cumplir todos los progresos y realizar todas las teorías y sistemas que no ataquen las libertades individuales, origen de todo derecho, de toda Sociedad, de toda Justicia y de todo Progreso.

Las monarquías, apesar de todos sus títulos de cristianas ó de católicas, son hoy paganas. La fraternidad, la caridad, la igualdad, proclamadas por Cristo, son incompatibles con los tronos, que se sustentan de privilegios, que viven de la agena miseria, que se apoyan en la fuerza bruta y no en la razon y en el derecho.

La República Democrática Federal y Universal, es la mas

cristiana de todas las instituciones políticas, ó mejor dicho, es la única institucion verdaderamente cristiana, porque en ella la práctica de los grandes principios morales del Evangelio se convierte en dogma, en base de todos los derechos, de todas las leyes.

La Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, principios religiosos y morales, mas que políticos, son el cimiento y la cúspide, el principio y el fin, de las instituciones democráticas.

Por esto, ser hoy realista, partidario ó sostenedor de las monarquías, es ser fariseo, es desear la miseria, la ignorancia, el embrutecimiento de los Pueblos:

Es querer la riqueza, la opulencia y la holgazanería de los menos, á costa de la pobreza y del excesivo trabajo de los mas:

Es desear la libertad de los ricos y la esclavitud de los pobres.

Es querer el dominio arbitrario del mas fuerte, sobre los mas débiles:

Es desear que la injusticia reine en la sociedad, con todos los horrores que la acompañan:

Es alimentarse con recuerdos del pasado, soñar en lo que fué; desear el dominio de los muertos sobre los vivos, el reinado del pasado sobre el presente:

Es negar el porvenir.

Ser Republicano es ser Cristiano, en la verdadera acepcion de la palabra:

Es considerar hermanos é iguales á todos los hombres:

Es amar á los débiles y á los oprimidos, y servirles:

Es buscar la gloria en el bien de los demás:

Es querer la ilustracion y el bienestar de los pueblos:

Es querer que desaparezca la holganza, con los vicios que la acompañan, y que cada uno viva de su trabajo:

Es amar la paz y odiar la guerra:

Es condenar los privilegios y los monopolios, que enjendran la riqueza inmerecida de unos pocos, y la mas inmerecida miseria de los mas:

Es amar la justicia y odiar la injusticia:

Es perdonar á los hombres y odiar las viciosas instituciones:

Es servir á la Providencia, contribuyendo á que el hombre cumpla en la tierra su destino, realizando esa sublime ley del progreso, que lleva á la humanidad á la perfeccion:

Es vivir del presente. esperar y trabajar en y para el porvenir:

Es cumplir con su primer deber social:

Es conocer la historia, tener conciencia de su mision y de su destino:

Es, en fin, ser un hombre en carne y hueso, con un corazon que siente y un alma que piensa.

III.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE ALGUNOS PRINCIPIOS E INSTITUCIONES DEL SISTEMA DEMOCRÁTICO.

El sistema democrático, se funda en las Libertades y derechos individuales; por lo tanto, sus instituciones no deben tener otro objeto que garantizar, satisfacer dichas libertades y derechos, cuya satisfaccion es un deber para la Sociedad: *gobernando* lo menos posible, en el sentido que hoy se da á esta palabra, á fin de que la accion del *Gobierno* no sirva de obstáculo á la iniciativa individual. La Ley no debe tener otro objeto que garantizar la libre accion y ejercicio de los derechos de los Ciudadanos, por lo cual, las instituciones y las leyes del sistema democrático deben ser pocas, claras y tan sencillas como sea posible.

I.

DEL DERECHO Á LA ASISTENCIA.

La sociedad tiene el deber de asistir al niño, al enfermo, al estropeado y al anciano.

El médico, la farmácia, la asistencia à domicilio, el hospital, el hospicio, la cuna y el asilo, sostenidos por el Pueblo y á cargo del Ayuntamiento, corresponden al cumplimiento de este deber.

Aunque imperfecta y parcialmente, la sociedad reconoce esta obligacion y procura cumplir con ella, pero mal, pobremente, porque malgasta en cosas improductivas ó perjudiciales, lo que debiera emplear en satisfacer este deber social; con el cual podrá cumplir solamente el sistema Republicano, que esencialmente económico en gastos improductivos y de puro lujo, podrá con holgura atender al cumplimiento de este deber de Fraternidad y amor, que tiene la sociedad para con cada uno de sus hijos.

II.

DEL DERECHO Á LA INSTRUCCION.

La sociedad debe al niño la instruccion.

Cuanto mas instruido sea un Pueblo conocerá mejor sus derechos, serà mas honrado, mas rico, mas independiente.

Las escuelas de párvulos, de instruccion primaria y elementales, de oficios, artes y ciencias, corresponden naturalmente al Pueblo, y deben estar á cargo del Ayuntamiento, quien además, como complemento de la instruccion, deberá

atender á la creacion y sostenimiento de una biblioteca pública.

Independientemente de las escuelas sostenidas por el Pueblo, bajo la direccion del Ayuntamiento, los particulares podrán establecer, en uso de su derecho de libre enseñanza, cuantas escuelas crean convenientes.

El Ayuntamiento deberá tener exámenes públicos todos los años, y los padres deberán forzosamente presentar en ellos á sus hijos é hijas, para que sean examinados en los conocimientos propios de su edad.

Los niños, no están solo bajo la tutela de los padres; están tambien bajo la tutela de la Sociedad. A la del padre, corresponde elegir método y escuela: á la de la Sociedad, cerciorarse de que los Padres cumplen con el sagrado deber de educar á sus hijos. Si no cumplieran con él, la Sociedad representada por su Corporacion Municipal, les amonestará obligándoles á enviar sus hijos é hijas à las escuelas públicas sostenidas por el Pueblo.

Las escuelas superiores de industrias, artes y ciencias, corresponden á las Administraciones Provincial, Nacional, Continental y Universal; y aunque esta instruccion superior no es obligatoria para el Ciudadano, lo es de la Sociedad para con él.

La instruccion, GRATUITA Y OBLIGATORIA, es pues un deber de la Sociedad para con el individuo; por lo tanto, una de las principales instituciones del sistema democrático.

III.

DEL DERECHO AL TRABAJO.

La Sociedad debe al hombre un trabajo conforme con sus fuerzas y actitudes, cuyo producto baste á satisfacer sus necesidades.

Á primera vista, se cree dificil que la Sociedad pueda cumplir con este deber, pero si asi parece, es porque se considera la Sociedad tal como hoy existe, y no como será el dia en que las instituciones democràticas rijan los destinos de los Pueblos.

Con generaciones preparadas por la instruccion para el trabajo:

Con medios de comunicacion rapidísimos y baratos por mar y por tierra:

Sin trabas fiscales ni gubernamentales, sin privilegios ni monopolios que dificulten la actividad individual:

Con libertad de asociacion:

Con muchos millones de menos en el presupuesto Nacional, obligatorio é improductivo:

Sin las paralizaciones que las guerras, revoluciones y reacciones producen en la industria:

Con la movilidad producida en la propiedad por la desamortizacion:

Con la inmensa facilidad que dará la libertad para la creacion de bancos, que generalicen y abaraten el crédito:

Con las obras de utilidad pública, que no podrán menos de emprenderse por Pueblos, Provincias y Naciones;

Con la economía, que en la produccion y el consumo, se podrá alcanzar por medio de la asociacion, á la que las clases en que se divide la Sociedad se lanzarán una vez ilustradas y libres; se puede asegurar, que la Sociedad no tendrà necesidad de cumplir este sagrado deber de proporcionar trabajo à sus hijos, sino parcial é indirectamente, en casos determinados, ya facilitando la traslacion de los brazos sobrantes de un lugar á otro en que hagan falta, ya ilustrando el interés individual sobre los precios y valores de productos y mano de obra, ya por otros medios análogos ó semejantes.

La falta de un trabajo bien retribuido, de que generalmente son víctimas las clases productoras, no es natural, es la consecuencia de los vicios de la organizacion social de las monarquias, basadas en la conquista, en la opresion, en los monopolios, privilegios, estafas y abusos de mil géneros, que constituyen su esencia y su forma.

La presion que el capital ejerce sobre el trabajo, no se origina esclusivamente en la escasez de dinero, y en la abundancia de brazos, está ademàs, y mas principalmente, en que los reyes, sus ejércitos, su magistratura y todo su horrible arsenal de opresion, colocàndose siempre del lado del capital, en sus luchas con el trabajo, han obligado, y lo que es peor, acostumbrado á los pueblos á doblegarse bajo su yugo.

La completa Libertad política, la pràctica de los derechos individuales, transformarán indudablemente las leyes y condiciones que hoy rigen las relaciones entre el trabajo y el capital, concluyendo por transformar sus luchas, en acuerdo y armonía.

Si apesar de todo esto llegasen casos en que cierto número de ciudadanos careciesen de trabajo, deber es de la Sociedad proporcionárselo, bien por medio del crédito, bien adelantando primeras materias, ó de otro modo cualquiera de los muchos de que puede disponer una Sociedad bien organizada.

IV.

DE LA PROPIEDAD.

Una vez que esté completamente desembarazada la propiedad de las trabas con que la sujeta la amortizacion y el sistema hipotecario, la Sociedad no necesita para asegurar y garantizar su posecion mas que de una pequeña fuerza pública, policia ó guardia, que vele por ella en plazas y caminos.

Cuando el trabajo bien retribuido conduzca à los ciudadanos al bienestar y à las comodidades, de que hoy gozan esclusivamente los propietarios y especuladores, perderà la propiedad mucha de su importancia, y disminuiràn casi completamente los atentados de que hoy es objeto.

La propiedad, que representa el sobrante que del producto de su trabajo lega cada generacion à las venideras, està llamada, en una Sociedad bien organizada, à sostener las cargas públicas.

V.

DEL IMPUESTO.

El impuesto es una *prima de seguros*, la sesion de una pequeña parte de lo que poseemos, en cambio de lo cual la Sociedad nos asegura la pacífica posesion del resto.

Cuando el impuesto se paga y la propiedad no està asegurada, ó cuando la prima que se satisface es mayor de lo que se necesita para ello, entonces la contribucion deja de ser justa y se transforma en un despojo, en una estafa, en un robo, pues es claro que la cantidad pagada por el seguro, desviada de su objeto, se malversa en otra cosa cualquiera.

Todos pagamos para sostener tribunales que nos *aseguren* la Justicia. Sobre nosotros, ó sobre nuestra hacienda, se comete un crímen, y la Justicia ni lo castiga, si no pudo prevenirlo, ni nos asegura una reparacion. En este caso, podemos decir, que nos ha sido robado cuanto pagamos para *asegurarnos* la Justicia.

El impuesto, pues, para ser justo, debe tener por objeto, asegurar à cada ciudadano la satisfaccion de aquella parte de sus derechos encomendada á la Sociedad.

Debe ser proporcionado à la riqueza de cada uno.

Votado ó sancionado por todos los ciudadanos; y las administraciones públicas deben dar à los pueblos las cuentas de su inversion.

El sistema democràtico, ateniéndose à estos principios, establece una sola contribucion directa sobre el Capital.

VI.

DEL SUFRAGIO UNIVERSAL Y DE LA SANCION DE LAS LEYES POR EL PUEBLO.

El sufragio universal, es el derecho, que asiste à cada miembro de la Sociedad, de nombrar directamente y por si mismo, sus representantes, para proponer y discutir las leyes, que los Ciudadanos deben obedecer.

La sancion de las leyes por los Ciudadanos, es el derecho

de aprobar los acuerdos ó leyes que hacen las Corporaciones, à quienes el Pueblo dió con su sufragio este derecho.

Las Soberanías Individual y Nacional serian una quimera, una palabra vacía de sentido, si los Ciudadanos no sancionáran las leyes que deben obedecer.

¿Que es en efecto un Soberano obligado à obedecer leyes que no sanciona? El verdadero Soberano, en tal caso, seria aquel à quien *delegó* la facultad de hacer y *dictar* las leyes. La Soberanía, entonces no reside en el Ciudadano, mas que en el momento de depositar en la urna el nombre del que và à nombrar legislador, à quien por este mero hecho transmite su Soberanía.

Se desea sustituir la Soberanía del Pueblo á la Soberanía Real. Sepamos antes cuales son los atributos de la Soberanía.

El Soberano nombra sus Ministros cuando lo cree conveniente, y nombra á quien mejor le parece, reservàndose el derecho de despedirlos y de tomar otros cuando quiera.

Los Ministros presentan al Soberano *proyectos de Ley*: este los examina y *sanciona*, si los cree útiles: luego los Ministros los proclaman à nombre del Soberano y los hacen observar.

Ahora bien, si el Pueblo ha de ser verdaderamente soberano y no de farsa y solo en el nombre, como ha sucedido hasta ahora, es preciso que tenga y ejerza los atributos de la soberania.

1.° Nombrar los legisladores, y los que en su nombre han de hacer observar las leyes.

2.° Cambiar cuando le convenga de representantes y administradores.

3.° Aprobar ó sancionar los proyectos de ley y los acuerdos discutidos por sus representantes.

En otro tiempo, hubiera parecido imposible la pràctica de la Soberanía por el Pueblo, tal como la acabamos de esponer; pero hoy es mas facil trasmitir à toda Europa los proyectos de ley emanados de una administracion central, y que todos sus habitantes emitan sobre ellos sus sufragios, que lo era hace pocos años el trasmitir una órden cualquiera desde Madrid à las Provincias.

Sin embargo, todavia encuentran los esplotadores de los pueblos, una gran dificultad en las distancias, y suponen, ademas, que los pueblos serian incapaces para juzgar de los acuerdos ó leyes sometidas á su fallo.

Las dos objeciones caen por su propio peso.

Suponed establecida la República Democràtica en todas las Naciones de Europa: que un Congreso Europeo, compuesto de representantes de todas ellas se establece, por ejemplo en París, y que discute y acuerda presentar à la sancion de todos los Pueblos, un proyecto de ley, pidiendo el desarme general y simultàneo de todas las marinas de guerra

Nacionales, y la creacion de una pequeña marina Europea; que tenga por objeto vigilar en todos los mares por la seguridad de las vidas y haciendas de los Europeos, y á cuya creacion concurrirá cada país con su contingente.

El Congreso, remite copia del proyecto de ley al Gobierno de cada Nacion. Estos trasmiten copia à cada Administracion Provincial. Estas imprimen copias para los vecinos de cada uno de sus Pueblos, que remiten à los Ayuntamientos, los cuales reparten à domicilio una copia á cada vecino; y en el dia que el mismo proyecto previene, los vecinos acuden à la parroquia ó casa de Ayuntamiento y depositan en la urna su bola blanca ó negra, ó escriben su nombre en el gran libro, con un si ó no al màrgen, segun antes se haya establecido por la ley.

La comision nombrada al efecto, hace el escrutinio, lo publica y trasmite copia á la Diputacion Provincial; allí se hace el escrutinio de todos los Pueblos de la Provincia por las comisiones de los Pueblos reunidos, se publica, y se remite á la Capital. En esta se hace por las comisiones de todas las Provincias el escrutinio de todas las de la Nacion, se publica y se manda á la Administracion central Europea, en el seno de la cual, las comisiones de todas las Naciones de Europa, hacen el escrutinio general, lo publican y lo entregan à dicha Administracion central Europea, quien se encarga de dar cumplimiento à la ley discutida por la Asamblea de Europa, y votada por todas las Naciones.

¿Cuanto tiempo pensais que se necesitaría en el estado actual de las comunicaciones en Europa, para verificar estas operaciones, y para que su resultado fuera conocido despues de haber votado 200 millones ó mas de Ciudadanos? Pues no llega à CUARENTA DIAS, y antes de diez años no llegaràn à VEINTE. Aplicad este método á las Administraciones Nacional, Provincial y Municipal, y ya conoceis todo el mecanismo político de la República Democràtica. Bastan dos horas en cada dia festivo, para que los Ciudadanos sancionen todos los acuerdos y leyes que les presenten las Administraciones públicas.

Mas séria parece la objecion del atraso de los Pueblos, de su insuficiencia para juzgar de la oportunidad de las leyes cuya sancion se les pida. A esta objecion, responderé lo que ya dije en el folleto de Espartero y la Revolucion hace algunos meses.

»Tal vez se diga que los electores no están todavia bastante ilustrados para juzgar la conducta de sus representantes ni mucho menos para discernir las instituciones que les convienen. Pero esto es un sofisma. Si no son aptos para distinguir una ley ó institucion buena de otra mala, ¿no lo serán aun mucho menos para juzgar de las intenciones y de la inteligencia é instruccion de aquellos á quienes ceden sus derechos de legisladores soberanos?

Negamos además esa supuesta ignorancia.

Hoy la cuestion no es de ciencia ó de ignorancia, sino de buena ó de mala fé.

Reunid los vecinos del Pueblo mas atrasado, mas ignorante de España, y decidles: »Sois libres y podeis resolver segun os convenga todas las cuestiones políticas cuya solucion os interesa.

¿Quereis seguir pagando el 10 ó el 12 por 100 de contribucion que hasta ahora habeis pagado, ó reducirlo al 3 ó 4 por 100 solamente?

¿Quereis que las quintas continuen arrancando de vuestro seno, todos los años, los mas robustos y útiles de vuestros hijos, ó que se queden entre vosotros, salvo correr todos á tomar las armas para defender la Pátria y la Libertad si se vieran amenazadas por los déspotas?

¿Quereis nombrar vosotros mismos vuestro alcalde, ó que le nombre el gobierno?

¿Quereis que vuestro Ayuntamiento dé las cuentas de su administracion al gefe político, ó los vecinos del Pueblo reunidos en asamblea general?

¿Quereis que la práctica de los derechos de reunion, de libre emision del pensamiento, de asociacion, etc., dependa del capricho de un mandarin, ó de vosotros mismos?

¿Quereis que los derechos de puertas y de consumos, que pesan escesivamente sobre las clases trabajadoras, sigan aumentando vuestra miseria, ó que sean reemplazados por una contribucion directa, que reparta mas equitativamente las cargas del Estado?

¿Quereis que la sal, el tabaco y demás efectos estancados sigan, como hasta ahora, monopolizados por el gobierno, ó que se permita á todo el mundo su fabricacion y venta?

¿Quereis que la educacion sea, como hasta ahora, monopolio del gobierno que la vende y privilegio del rico que la puede comprar, ó que se asegure á todos el derecho de enseñar, y que la educacion nacional la dé el gobierno en vez de venderla?

¿Quereis que los escesivos sueldos de los funcionarios públicos sigan siendo un incentivo para esa funesta empleomanía, que aparta de la produccion las mejores inteligencias, ó que se reduzca el máximun de los sueldos á 40,000 rs. y se eleve el mínimun á 6,000?»

Estamos persuadidos de que los vecinos de la aldea mas atrasada de España, mas dominada por las influencias reaccionarias y jesuíticas, resolverán estas cuestiones de una manera enteramente de acuerdo con los principios de Libertad, de Progreso y de Justicia.

Reunid, por el contrario, una asamblea compuesta de generales, intendentes, grandes capitalistas, magistrados y aspirantes á serlo, y os respondemos de que el general encontra

rá famosos argumentos para probar la conveniencia de la conservacion de las quintas y del ejército; el hacendista demostrará las ventajas de las rentas estancadas; el rico capitalista os hará ver que las contribuciones deben ser indirectas; todos harán pasar mejor sus sofismas cuanto que su instruccion sea mayor, y las reformas no se llevarán á cabo jamás.

¿Por qué, pues, la ignorancia del aldeano resolverá mas acertadamente las cuestiones políticas y económicas que la inteligencia de las altas capacidades?

Es muy sencillo; porque es falsa la ciencia que está en contradiccion con el interés general, y porque, mas que la ciencia, el egoismo es el que inspira á nuestros legisladores sus grandilocuentes discursos.

Se dirá que no todas las cuestiones son tan sencillas; que el Pueblo no resolveria con tanta facilidad, por ejemplo, la cuestion dinástica ó de forma política como la de papel sellado ú otras puramente económicas.

A esto responderemos, que por cualquier parte que abramos el libro de la historia, encontraremos todas las cuestiones dinásticas ó políticas resueltas por la fuerza y no por la ciencia. Y no esperamos que la solucion del problema político que agita á la Nacion en estos momentos sea una escepcion de esta regla.

Mas si la masa general de la poblacion fuera llamada à resolverlo y se le presentara con claridad, es probable que la solucion seria la mas adecuada á sus intereses.

Decidle: Si te gobiernas por tí mismo no tendrás quintas; pagarás la tercera parte de las contribuciones que ahora pagas; las nueve décimas partes de los empleados que hoy mantienes, irán á trabajar en las industrias privadas; nombrarás tus alcaldes y ayuntamientos, tus juntas provinciales y gefes políticos; la mayor parte de la pequeña contribucion que pagues, la invertirás en escuelas, en caminos, canales, etc.

Si traes á Montemolin ó D. Pedro V, ó si dejas á Isabel, tendràs quintas, derechos de puertas y de consumos; pagaràs 1,500 millones de reales, ó mas, cada año; porque cualquiera de estos señores, necesita para ser tu rey la suma de cincuenta millones al año para los gastos de su casa, 300 ó mas millones para mantener un ejército que te obligue à obedecer sus órdenes y à pagar las contribuciones por fuerza si no quieres voluntariamente; necesitan otros ciento para gefes políticos, corregidores, comisarios de policía, alguaciles, policía pública y secreta, y otras clases de avechuchos que vigilen tus pasos y espien tus palabras. Como estos empleos son muy lucrativos, todos los ambiciosos se los disputarán, y abandonando las industrias útiles y productivas, emplearán su talento en intrigar para ocupar los altos puestos que conducen á los honores y á la fortuna. Pero nombrando tú mismo tus autoridades y corporaciones civiles, sus funciones serán honoríficas, los empleos gratuitos, como sucede en las Provincias Vascongadas.

No tendriamos, repetimos, inconveniente en llamar á todos los españoles á dar su voto sobre la cuestion de forma política asi presentada, y abrigamos la confianza de que, fuera de la minoría que vive à espensas del presupuesto, todos; carlistas, imperialistas, monàrquicos, de todas las variedades, desde las mas divinas hasta las mas humanas, preferirian el gobierno del Pueblo por sí mismo, el gobierno democrático, á los gobiernos opresores, caros é inmorales, de sus ídolos antiguos y modernos.»

Sin sufragio universal, sin sancion de las leyes por el Pueblo no hay Soberanía Individual ni Nacional, ni derecho, ni legalidad, ni justicia; no hay mas que fuerza, supercheria, opresion, injusticia é ilegalidad.

¿Qué son los inconvenientes que este sistema pudiera tener, comparados con los males infinitos del sistema contrario, seguido hasta ahora?

Cada delegacion de la Soberanía Nacional hecha por el Pueblo en un Congreso ó Asamblea Constituyente, despues de sus costosísimas revoluciones, ha producido una apostasía, una decepcion.

¿Hubieran los Pueblos sancionado la Constitucion de 1837 con que las Constituyentes del 36 reemplazaron la de 1812?

¿Sancionarian hoy los Pueblos la que fabrican los Constituyentes abortados por la revolucion de Julio? Es mas: ¿la hubieran hecho tal como es si supieran que el Pueblo habia de sancionarla? No. La Constitucion del 37, ni la del 55 no hubieran nacido, si el Pueblo hubiera sido el encargado de sancionarlas.

Pero admitamos que las hubiera sancionado. ¿Habria hecho otra cosa que estar á la altura de sus representantes? ¿Acaso los Pueblos mas ignorantes, mas atrasados, hubieran atacado mas violentamente con sus acuerdos los derechos individuales, la Libertad y sus sagrados fueros, que lo que lo han hecho y lo hacen esos grandes políticos, esos patricios eminentes, elevados por los medios que todos sabemos á regir los destinos de la Pátria? Es bien seguro que no. Y si asi fuera, si los Pueblos usáran mal de sus derechos, no podrian quejarse á nadie, y el resultado de sus propios actos, la esperiencia, les enseñarian mas en un año de lo que les han enseñado en medio siglo los que en su nombre han ejercido y ejercen la Soberanía.

Tal vez se preguntarà, que si el Pueblo sancionara las leyes, cual seria la funcion del Presidente en la República Democrática.

En primer lugar, no es indispensable la existencia de un Presideute en el sistema Republicano. Una junta compuesta de nn representante por cada Provincia, ó un Consejo Federal Nacional, son preferibles á un Presidente. La funcion del Presidente ó del Consejo Federal Nacional, no es

sancionar las leyes, es proclamarlas, ejecutarlas y velar por su ejecucion.

VII.

DE LA RELIGION EN LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA.

Los esplotadores de la supersticion y del fanatismo de las masas, los falsos sacerdotes, que en nombre de Dios las estafan y contribuyen eficazmente à que no salgan de su embrutecimiento, acusan á las ideas Republicanas de enemigas de la religion, pero las calumnian injustamente.

¿Como han de ser contrarios á la religion unos principios que tienen por base la mas completa Libertad individual? Si la Religion es una necesidad de nuestra alma: si los pueblos son naturalmente religiosos, ¿por que temeis que cuando sean libres, cuando puedan manifestar y practicar todas las ideas y actos religiosos, peligrará la religion?

En el sistema Republicano, los hombres son libres; pueden asociarse, fabricar conventos, y vivir en una cristiana comunidad, y lo pueden hacer sin que el gobierno intervenga. Los que deseen dar al clero sus bienes y haciendas, pueden hacerlo tambien. La práctica de la religion es libre, completamente libre. ¿Porque pues ese horror de cierta parte del clero hácia el sistema Republicano? Porqué? Bien fácil es comprenderlo. Por que con la Libertad Republicana no podrian estar ocultos sus vicios.

Porque con la Libertad Republicana no podrian engañar al Pueblo, dándole por religion, lo que tan lejos está de serlo.

Porque entonces tendrian que dar ejemplo de virtud y buenas costumbres, y no les bastaría, como ahora, decir: «haced lo que yo digo y no lo que yo hago.»

Porque entonces solo á condicion de ser modelos de virtud, y de cumplir y practicar las máximas del Evangelio, los creería y mantendría el Pueblo.

Comparad la conducta de la mayor parte de los sacerdotes, con las máximas sublimes del Decálago, y ved cuantos encontrais dignos de llamarse representantes de Jesucristo, de aquel modelo de caridad, humildad, abnegacion y mansedumbre.

Ellos cifran su lujo en hacer todo lo contrario de lo que prescribe el Evangelio.

Ellos están mas cerca de la venganza que del perdon, del trabuco que de la bendicion, de la antesala del poderoso y de la alcoba del rico, que de la choza del pobre.

Ellos reciben en lugar de dar.

Ellos trafican con el cielo y el infierno.

Ellos venden el perdon de los pecados, como los malos mercaderes, en las tinieblas, las telas averiadas.

Ellos á trueque de promesas que Dios, segun afirman, ha de pagar en el cielo, se han apoderado de los bienes de la tierra, y amenazan, no solo con el fuego del infierno, sino con el de sus trabucos, á los que quieren rescatarlos.

Ellos ayudan á sostener á los Fariseos á quienes Cristo condenó, á condicion de participar de sus privilegios.

Ellos aconsejan en sus libros el asesinato de los reyes, cuando se niegan á partir con ellos el poder.

¿Quien conocerá un representante de la religion, un discípulo de Jesucristo, que es todo amor, en un energúmeno vestido de negro sayo, que con una cruz en una mano y un puñal en la otra predica el esterminio de sus hermanos, y los estermina el mismo, como hace medio siglo lo estamos viendo todos los dias en la católica España?

Cristo proclamó la Libertad, declarando iguales y hermanos á todos los hombres.

Ellos defienden el despotismo.

Cristo proclamó la Fraternidad, y ellos queman vivo al que no piensa como les conviene,

Cristo proclamó la igualdad, y ellos se declaran sostenedores de las aristocrácias y de las gerarquías, principiando por establecerlas entre si mismos, y por vender en el templo el asiento preferido al mas poderoso.

He aquí por lo que gran parte del clero condena la República. Porque la República es Cristiana, segun Jesucristo, y no segun ellos. La condenan por la misma razon que hoy condenarían á Jesucristo, si volviera á redimirnos, porque ellos hacen todo lo contrario de lo que el Evangelio enseña.

En el sistema Republicano, los católicos practican libremente su religion,: nadie tiene derecho á estorbarlo, ni á oponerse á sus prácticas ni devociones.

En el sistema Republicano, la religion no tiene mas armas que las que le son propias; la persuacion y el ejemplo. La violencia desaparece.

La religion, en lugar de perder, gana con la Républica, porque depurada por la publicidad y la Libertad, de los vicios que hoy la corroen, dejará de ser una institucion social, un oficio mundano, para volver á adquirir un carácter esencialmente espiritual, relacion misteriosa entre la conciencia y Diós.

En el sistema Democrático, la Administracion pública no tiene nada que ver con la religion. Los fieles se entienden directamente con el clero, á el cual pagan espontáneamente el culto.

Si la Religion Católica es la verdadera, ¿porque temen, sus defensores de porvida, que hombres que profesan otras Religiones vengan á establecerse y á practicarlas en España? ¿No les será mas fácil de ese modo convertirlos por la persuacion y

el ejemplo, haciéndoles abandonar sus errores?

¿Qué importa, además, al buen Cristiano, que su vecino sea protestante, con tal que sea buen Ciudadano y hombre de bien?

¿Acaso los Españoles de hoy son mejores católicos que sus abuelos, porque hoy como en tiempo de aquellos, no existan ya en España los protestantes moriscos ni judios, que espulsaron los estúpidos reyes de la raza Austriaca?

Sea la que quiera la religion que los hombres profesen, pueden estar plagados de vicios ó adornados de todas las virtudes.

La diferencia de religion no debe ser entre los hombres un motivo de odio ó menosprecio sino de caridad y amor. Jesucristo ha dicho: «amemos mas al mas desgraciado.» ¿Y quien puede serlo mas á los ojos de un buen cristiano, que el que está sumido en los errores de una falsa religion?

Por otra parte, en el fondo son iguales todas las religiones, puesto que todas tienen por objeto la adoracion del Ser Supremo: su diferencia esencial consiste solo en la revelacion, en la forma, en las prácticas esteriores.

La religion de Jesucristo manda al hombre amar á sus semejantes sin distincion de religiones.

La Libertad de cultos, lejos de ser un mal, es un bien para los pueblos, porque tiende á que se destruyan los odios, creados por las falsas interpretaciones dadas á la religion por los malos sacerdotes.

Porque con ella se estrecharàn los lazos de union entre las diversas razas y naciones, en beneficio de todos, y sobre todo, es justa porque se funda en el respeto [á la Libertad y á los derechos individuales.

IV.

RESÚMEN,

LA BANDERA DE LA DEMOCRÁCIA Ó EL PROGRAMA DEL SIGLO XIX.

La Bandera de la Democrácia es el programa de la civilizacion moderna. Es la ardiente aspiracion de las generaciones, que de conquista en conquista, de Progreso en Progreso, marchan simultáneamente hácia el completo dominio de la materia, que debe hacer á la humanidad señora del mundo; y hácia la realizacion de un ideal de justicia, de amor y libertad; risueña esperanza que nos sonrie en el horizonte, brillando al través de las ensangrentadas nubes que nos rodean.

Por eso en el glorioso estandarte de la Libertad y el Progreso, que la Democrácia tremola, ha escrito esas tres mágicas palabras que reasúmen el dogma de la política de la Humanidad:

LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD.

Y desenvolviendo en su CREDO esta misteriosa trinidad, que encierra la Constitucion del órden social nuevo; del reinado de la justicia, prometida á los hombres por todos los reveladores, soñada por los poetas y entrevista por los sábios, la Democrácia proclama:

LA SOBERANIA INDIVIDUAL con todos sus atributos.

DERECHOS DE LIBRE EXÁMEN Y DE LIBERTAD DE ACCION.

Libertad de cultos, de enseñanza, de imprenta, de reunion, de asociacion, de industria y de comercio.

INTERVENCION DIRECTA EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA.

Sufragio universal, sancion de las Leyes por el Pueblo.

SER JUZGADO POR SUS IGUALES.

Institucion del Jurado; derecho de libre defensa.

DERECHO A LA CONSERVACION DE LA VIDA.

Derecho á la asistencia, á la instruccion, al trabajo y á la propiedad.

La Democrácia cree y espera que la aplicacion de estos principios, el establecimiento de las instituciones que son su consecuencia, producirán

LA PAZ PERPÉTUA;

La perfeccion moral y material del Hombre, de las que resultará la felicidad de la especie, y una no interrumpida serie de progresos, adelantos y perfeccionamientos tales, que, comparados con ellos los verificados hasta nuestros dias, podrán calificarse de un atraso, de una ignorancia verdadera.

Estos principios constituyen el decálogo, el CREDO de la Democracia en el siglo diez y nueve.

Para llegar á esta era feliz, que debe ser el lote que leguemos á nuestros hijos, la Democrácia, vanguardia de la Humanidad, declara guerra á muerte á todos los privilegios, errores, preocupaciones, instituciones y sistemas que sirven de estorbo al Progreso, y despues de apagar sus fuegos en la

esfera de la discusion, los destruirá en el terreno de los hechos.

La Democrácia, que acabó con los castillos feudales emancipando al siervo; que destruyó las inquisiciones y conventos, que como losa sepulcral pesaban sobre la inteligencia; que relegó á la historia los regidores perpétuos, que en Pueblos y Ciudades perpetuaban la falta de policía y de ornato público; y que abriendo las puertas al derecho dió paso franco á todas las carreras, monopolizadas antes por los pretendidos nobles; que poniéndose frente á frente de los reyes, que se suponian ser de divina procedencia, representantes de Dios en la tierra, les obligó á doblar ante el Pueblo la rodilla, y les despojó de la divina investidura, haciéndoles abdicar su celeste soberanía, ante la humana Soberanía del Pueblo, contínuando su obra de regeneracion, la Democrácia; pide hoy para mejorar la administracion pública:

La abolicion de las quintas;
De las matrículas de mar;
De las contribuciones indirectas;
Del papel sellado;
De las loterias;
Del estanco de la sal y del tabaco;
De las Aduanas y registros en el interior;
De la centralizacion;
De los fueros y tribunales privilegiados;
De los estados de sitio;
Del actual sistema de procedimientos judiciales;
De la pena de muerte.

¿Cómo la Democracia, que reclama la destruccion de todos los abusos, la aplicacion de todos los principios útiles al Pueblo, puede dejar de triunfar apesar de los desesperados esfuerzos de sus enemigos?

La Democrácia no es un partido, no es una reunion de hombres que tiene por objeto mejorar su condicion, independientemente de la suerte de los demás. La Democrácia es la espresion de la idea generadora del Progreso, que se realiza y se desenvuelve en el espacio y en el tiempo.

Luchar contra ella, es luchar contra el destino.

He aqui por lo que, ni la ciencia, ni la fuerza de sus adversarios, ni la inerte ignorancia de las masas, ni las traiciones ó torpezas de sus defensores han podido ni podrán matarla. Ella reaparece mas vigorosa y mas fuerte tras cada derrota, renaciendo como el fénix de sus cenizas.

Vencida y muerta, espanta á los reyes vencedores, que rodeados de soldados y de cañones, tiemblan sobre sus tronos cuando escuchan su nombre.

¿Quien, sino el miedo á la Democrácia, vencida y desarmada, ha llevado á Crimea la guerra de los despotas, que

se temen menos unos á otros, que todos juntos, á la idea Democrática?

Napoleon I ha dicho que la Europa seria cosaca ó Republicana á mediados del siglo. La solucion no puede hacerse esperar mucho tiempo.

La lucha empezada en Oriente por los Gobiernos despóticos y aristocráticos de las Naciones Occidentales, es el preludio de esa lucha gigantesca que será la última, porque librando á las Naciones de los reyes y de sus ejércitos, las emancipará de una vez para siempre del régimen bárbaro, feudal, democrático y militar que las aplasta.

El triunfo de la Democracia es infalible; pero si la clase media, que no piensa mas que en enriquecerse, comprendiendo su mision, su deber y sus intereses, abandona ún solo instante sus negocios y especulaciones del momento, y se lanza á la lucha, poniendo en el platillo de la Libertad y el Progreso su riqueza, su saber y su influencia, entonces la balanza caerá instantáneamente del lado de la Revolucion, y la lucha sangrienta y terrible, en que esa misma clase média sufrirá mas que ninguna otra, no merecerá el nombre de lucha; será un triunfo sin sangre; será la Apoteosis de la justicia, de la razon y del derecho. Los ejércitos del despotismo, sus cañones y ciudadelas, se desvanecerán en algunas horas, como las nieblas de la noche á los primeros rayos del Sol naciente.

La clase media es hoy árbitra, sino del triunfo de la reaccion, de los accidentes de la lucha.

Emancipada por las revoluciones, ilustrada y enriquecidá por la Libertad, encaramada en el poder en hombros del Pueblo, la clase média tiene el deber de terminar la lucha conforme á los principios revolucionarios y á la Libertad de que ha nacido. La época de las contemplaciones y de los términos medios ha pasado.

Los gobiernos de Occidente son incapaces para vencer
á la Rusia; y la paz es imposible porque ninguno de ellos
puede aceptarla aunque quiera. ¿Triunfará la Rusia? No:
porque la derrota decisiva de los aliados sublevaría la Fran-
cia y la Inglaterra; y encendiendo en todas las naciones el
fuego vivificante de la Revolucion, la Europa, libre y unida,
ahogaría en sus brazos al Oso del Norte, no en Crimea, sino
en Varsovia y en San Petersburgo. Por mas vueltas que se
dé á la cuestion de Oriente, no se le hallará otra solucion;
á no ser que se suponga à las naciones occidentales prefe-
rir á la Libertad el triunfo del despotismo; el poder de
la Rusia reemplazando en Asia y en el mediterráneo al po-
der de la Inglaterra, desmembrada de la Irlanda y reducida
á nacion de tercer órden; la Francia mandada por Enrique
V; el Austria compensada en Italia y en Suiza de lo que pu-
diera perder en el Danubio; Montemolin en Madrid; D. Mi-
guel en Lisboa, y en todas partes soldados y frailes, y guar-

dias imperiales y reales, compuestas de cosacos que saqueen y esclavicen á los Pueblos, y ahoguen la opinion pública en cualquier parte que se atreva á manifestarse. Pero, ¿es esto posible? ¿Llegaría la ceguedad y el egoismo de la clase media hasta el punto de preferir esta solucion, de la cual seria ella la primera víctima, á correr las eventualidades de una Revolucion que la libraría, de una vez para siempre, de los incesantes peligros con que la reaccion compromete su victoria desde hace medio siglo? No lo creemos. La clase media es la que perderá mas con el triunfo de la reaccion, porque es la que mas tiene: en tanto que, por la misma razon, será la que saque mas ventajas de la Revolucion Democràtica Universal, como las ha sacado de todas las Revoluciones Nacionales verificadas hasta ahora.

Para concluir, diremos, que la reaccion es la muerte; la Revolucion la vida. La causa de los reyes, es la causa de las tinieblas y de la ignorancia. La causa del Pueblo, es la causa de Dios.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, FEDERAL Y UNIVERSAL, es la solucion del doble problema político y social, que nuestros Padres plantearon.

No leguemos á nuestros hijos, un problema por resolver.

FIN.